

LA REPUBLICA.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Vale 10 cts.

Editor y Redactor Responsable—Juan V. Quiros.

Número 306

SAN JOSE, JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1887.

“La República”

Por haber sido ayer día de fiesta nacional, publicamos hoy solamente un alcance á “La República”. Esperamos que nuestros suscritores se sirvan dispensarnos, ofreciéndoles para después una crónica mas completa de la ovación hecha al Sr. Presidente de la República en su entrada á esta capital.

10 de Agosto de 1887.

El cañón anunció á los habitantes de la capital la llegada á ella del Ilustre Jefe de la República.

Las calles todas se encontraban desde el amanecer de este día, por tantos motivos de feliz recordación, adornadas con galiardetes y banderas de los colores de los pabellones de Costa Rica y Nicaragua.

Desde las 9 de la mañana por todas partes, y especialmente en la calle de Carrillo, se veía multitud de gente que acudía tanto de la capital como de las provincias á la recepción del General don Bernardo Soto á felicitarle por su regreso de la vecina y hermana República de Nicaragua, á donde lo condujo su patriotismo á trabajar por llevar á cabo la completa terminación del asunto límites que ha tenido desde hace muchos años en dificultades á las dos naciones.

A las 2 p m. llegó el señor Presidente Soto con su distinguida comitiva á la estación central del ferrocarril, donde innumera concurrencia, desde las clases mas respetables hasta los niños de las escuelas, le esperaban.

Allí fué recibido por la comisión que de antemano se había nombrado. Uno de los miembros de ella, el apreciable caballero don Tobías Zúñiga, dirigió la palabra al señor Presidente, y con fácil y elegante frase expresó los sentimientos de gratitud que animan al pueblo costarricense hacia él, por los importantes servicios que ha prestado al país, muy particularmente en esta ocasión. Con el mayor gusto insertamos en seguida el importante discurso del Sr. Zúñiga y nos hemos permitido

marcar en él los pasajes que fueron aplaudidos por el auditorio.

Después de este saludo se sirvió un abundante y rico refresco, y el señor Presidente en breves palabras expresó su gratitud por la ovación que recibía, manifestando al mismo tiempo que todo lo que en bien del país hace en obediencia de sus sentimientos como ciudadano costarricense y correspondiendo á la confianza con que sus gobernados le habían honrado al llamarlo al Poder.

Terminado el refresco, se dirigió el Jefe de la Nación hacia la residencia oficial, y al pasar por el arco de triunfo que se había preparado, un batallón de infantería al mando del coronel don Rolf Soto, hizo los honores de ordenanza.—Siguió al Presidente tal concurrencia, que calcularla es difícil, y frente al monumento levantado en honor de la memoria del ex-Presidente General don Próspero Fernández, se detuvo para declarar inaugurado oficialmente aquel testimonio de gratitud y justicia, consagrado por el pueblo de Costa Rica á uno de sus esclarecidos hijos.

En corta alocución verificó el señor Soto la inauguración oficial de la estatua; y en seguida el señor Ministro de Estado Licdo. don Mauro Fernández, pronunció el discurso inaugural de estilo—documento importante que en breve el público conocerá.

Pasado este acto y en medio de los mas entusiastas vítores, el señor Soto continuó la marcha hasta el Palacio Presidencial, donde á porfía todos los ciudadanos se disputaban el honor de saludarle felicitándole por su feliz regreso.—El les instó para que lo acompañasen á repetir el refresco, y gran número de personas de todas las clases sociales le acompañaron hasta los salones del Palacio donde brindaron por las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, y por la felicidad personal del Lic. don Bernardo Soto.

En la noche se verificaron en medio del mayor entusiasmo, todas las demás partes del programa publicado por los señores de la comisión encargada de recibir al señor Soto.

La retreta estuvo concurrida á pesar del mal tiempo.—Las banderas tocaron con buen gusto y habilidad.—Al terminar la última pieza tuvo lugar la exhibición de

la alegoría de Costa Rica y Nicaragua alumbrada preciosamente con luces de Bengala.

El baile popular fué muy concurrido. En el galerón del centro del Mercado, lujosamente iluminado lucían en un escudo de armas habilmente hecho, los retratos de los Presidentes Soto y Carazo.

Así terminó el 10 de agosto de 1887,—fecha que conmemora aquella en que el sol de la libertad volvió á brillar en el azulado cielo de la patria.

Discurso pronunciado por don Tobías Zúñiga en la recepción del Presidente de la República.

¡Sed bien venido al seno de la patria que os recibe con patentes demostraciones de júbilo y cariño! Sed bien venido, señor Presidente, en unión de los estimables caballeros que os han acompañado en vuestra fructuosa y patriótica misión.

Cábeme en este momento por benévolo encargo, que agradezca, y no en manera alguna por aptitudes ó merecimientos personales, la honra, y á la par que élla, la satisfacción más viva de saludaros ante este numeroso concurso; y si en todo caso habría sido gratisimo para mí el desempeño de una comisión semejante, lo es mucho más en ésta oportuna feliz, seguro como estoy de que el cordial y afectuoso saludo que respetuosamente os dirijo, puede traducirse por el sincero abrazo de bienvenida con que la nación toda os estrecha obligada al servicio que acabais de prestarle.

Consolador es, señores, presenciar una ovación espontánea y merecida como la que ahora presenciamos, y digo así, porque no es ésta una manifestación obligada de esas que con harta frecuencia se verifican, más bien como una imposición por servil disciplina que como un testimonio de positivo entusiasmo.—En esta fiesta hay verdad, porque verdad ha habido en el móvil que la ha originado; en esta manifestación hay entusiasmo porque los corazones se agitan, y agitándose se ensanchan, á impulsos de un noble y levantado sentimiento, el sentimiento del patriotismo (aplausos).

Y no podría ser de otro modo.

Veámos sinó lo alcanzado por vos señor Presidente y por los dignos colaboradores que os han auxiliado en la delicada misión que con éxito acabais de desempeñar, y para verlo permitid que me remonte y aluda al tratado de 1858.

Ese tratado tiene su importancia histórica.—Cuando la fatídica sombra de la guerra se dibujaba en los claros horizontes de dos Repúblicas hermanas, él vino á disciparla señalando bases que se creyó bastantes para establecer entre los dos países una amistad duradera; pero más tarde ese mismo tratado, después de haber servido de pacificador, prestó motivos de interpretaciones en sentidos encontrados y volvieron á presentarse los males que se había creído estirpar.

Los últimos arreglos quitan toda duda y dan nuevas seguridades. Costa-Rica cede aguas del Colorado y contribuye con la cuarta parte de los gastos que se hagan para utilizarlas por el río San Juan. Nicaragua reconoce los derechos que á Costa Rica corresponden sobre el canal.

Lo demás lo dice el tratado cuya validéz se ha reconocido oficialmente, complementándose con aclaraciones necesarias y con el señalamiento del plazo para que se nombre la comisión que debe determinar la línea divisoria cuyos puntos principales se encuentran allí consignados.

No hay que dudar que este paso es de grande importancia. Dos naciones amigas y hermanas queriendo terminar las diferencias que interrumpen el ensanche de sus intereses y la impulsión á empresas de gran porvenir se ligan lealmente, estrechan los vínculos que las unen y ofrecen para lo venidero lisongeras esperanzas. (Aplausos)

Con ese espectáculo Centro-América está de plácemes. Ligados los dos pueblos que rivalizaban obstaculizando la realización de la apertura del canal por territorio centro-americano, hay nuevas ocasiones para cooperar á que los dos mares se confundan á través de nuestro territorio, y facilita la oportunidad de realizar el pensamiento que vos, señor Presidente alimentais y por cuya realización habeis trabajado.

“El de la unificación pacífica de los cinco pueblos que forman la América Central.—(Aplausos repetidos; bravo, bien muy bien.) El

afán que habeis manifestado por terminar las cuestiones pendientes con la República vecina es digno del mayor encomio y muy grato debe ser para vos, haber prestado á vuestra patria servicio de tal magnitud, cumpliendo estrictamente con el deber de velar por los intereses del pueblo que os distinguió con sus sufragios y haciendolos acreedor á la gratitud nacional.

Por ello, recibid señor Presidente, la felicitación mas calurosa, y al darosla no temo asegurar que es mi voz éco fiel de los sentimientos que animan á todos los costarricenses de buena voluntad. (Sensación).

No puedo, no debo, concluir sin hacer pública manifestación de reconocimiento hácia el pueblo y Gobierno de Nicaragua y muy especialmente hacia el honorable ciudadano que rige los destinos de aquella nación, por la generosa y galante acogida que se ha dispensado al Jefe de esta República y á sus dignos compañeros.

Esa acogida hace esperar la pronta ratificación del convenio. Costa Rica lo desea vivamente; Nicaragua acaba de dar testimonios significativos de igual anhelo.

En todo caso los Presidentes de ambas Repúblicas han cumplido su deber en cuanto á ellos ha cabido cumplirlo, y su noble afán por llevar la cuestión de límites á un completo y feliz término los ha hecho acreedores al reconocimiento de sus compatriotas y en libro de la historia centro americana les está reservada, en estricta justicia, una página gloriosa.

(Repetidos aplausos).

La Tempestad.

Consecuente el señor Villarreal con las instancias del público, ha dispuesto repetir esta noche esta preciosa zarzuela, que tanto agrada á nuestra sociedad.

El empresario, bien se vé, está dispuesto siempre á complacernos y espera reciprocidad; por consiguiente esta noche todos al Teatro!

Avisos.

Dinero al 6 0/0

Se alquilan: el espacioso local de la caballeriza del Sur que se halla cerca de "El Laberinto," y otro aparente para pulpería, en el mismo punto, provisto de estantes, mostradores, etc., etc.

Entenderse con

Carlos Casal

Compro estampillas de Costa Rica usadas y bien mezcladas á 50 cts. el 100.

De los demás Estados de Centro América pagaré al mismo precio.

José J. Mora C.

San José C. Rica julio 20 de 1887.

Domicilio, "LA MASCOTA"

Realización.

Resuelto á realizar las existencias que tengo en mi establecimiento, ofrezco al público

UN VARIADO Y ESCOGIDO SURTIDO DE MERCADERIAS

á precios de principal y gastos en Europa.

ACUDID

al establecimiento indicado y quedareis plenamente satisfechos con relación á precios y calidad de los efectos.

Camisas

Sombreros.

Sarazas.

Ropa hecha.

Manta.

Tiliches.

Pañuelos.

Cintas.

Cobijas.

Mantillones.

Flores.

Encajes.



Grande y variado surtido de calzado.

MAQUINAS DE COSER,

Bordados, Casimir, Pañolones, Rebozos, Machetes, Palas, Llantas, Papel para fumar.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA.

Cartago, Agosto 11 de 1887.

José Mercedes Rojas.

ARROZ, ARROZ.

¡CAROLINA!

Superior calidad.

Llegado por el último vapor.

Vende,

G. HERRERO & C^{as}.

San José, agosto 2 de 1887.

BOTICA DE LA VIOLETA.

Deutsche Apotheke.

Pharmacie Francaise.

ENGLISH AND AMERICAN PHARMACY.

Los hechos siempre forman el argumento mas convincente en toda cuestión, tanto mas si estos hechos los comprueba una autoridad imparcial. Al anunciar esta verdad innegable, nos referimos en especial á la gran confianza y popularidad que goza esta casa para con el público, y, sin tratar de designar las causas que la originan, se propone únicamente demostrar esta aseveración.

En la memoria de la Secretaría de Hacienda y Comercio correspondiente al año en curso se encuentra el detalle de las importaciones por orden de introductores, del cual se han extractado los siguientes datos:

Valor de los derechos de Aduana pagados desde el 1^o de Abril de 1886, al 31 de Marzo de 1887.

Por la "Botica de la Violeta" \$ 4.889.84

Por "todas" las demás Boticas establecidas en esta Capital .. 4.421.90

Estos comprobantes no requieren ningun comentario: pero para variar de asunto se anuncia que acaba de llegar: **Avena molida**, artículo que ha merecido mucha aceptación, peines finísimos de marfil; materiales para dentistas, y una renovación muy extensa de las existencias de rutina.

CARLOS FRANCISCO SALAZAR

Corredor Jurado.

Ofrece sus servicios como Comisionario. En esta Agencia: Se toma en comisión para la venta de toda clase de mercaderías.

Se vende en pública subasta todos los efectos que se le envíen con tal objeto.

Se cobra judicial ó extrajudicialmente toda clase de documentos y cuentas.

Se arreglan libros por partida de domicilio.

Se hacen avisos, pagarés, recibos, contratos etc, etc.

Se remiten al Registro documentos para su inscripción.

Se hacen liquidaciones y arreglos de documentos.

Se compran y venden frutos. Compra y venta de Letras

Y toda clase de negocios en el ramo de comisiones.

Cartago de Costa Rica, América Central.

Oficina en la calle de "Los Angeles"

100 varas al Este de la Plaza Principal

20 v. 3

DR. ALBERTO BORBON

Médico y Cirujano de la facultad de Guatemala é incorporado en el Protomedicato de esta República, previo los exámenes de ley se hace el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Consultas: de las 11 a. m. á 1 p. m.

Calle de la Fábrica n^o 8.

Restaurante.

Lo encontrarán mis favorecedores en la calle de Carrillo n^o 39 Oeste, ofreciéndoles que en esta ocasión serán servidos con el mayor esmero, puntualidad, y finura.

Se admiten huéspedes.

San José, 2 de Agosto de 1887.

MARIA RÚSTICA BOLA

5 v. 2

AVISO.

Vendo mis útiles de Barbería por estar dedicado exclusivamente á mis negocios de comercio.

San José, julio 27 de 1887

J. J. A. Montero.

6 v. 2

OTRA GANGA

Se da en alquiler una pieza decente y situada en el centro de esta Capital.

En esta oficina se dará informes.

Una gratificación

Como padres legítimos que somos de María de Jesus Elizondo, ofrecémos á ésta una gratificación para que se presente donde su marido Joaquín Avena dañado ó á sus mismos padres.

JOAQUIN AVENDAÑO.

3—2

Imprenta de la Paz.